



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

27 MAR 2014

Recibido.....14:50.....Hs.

Exp. N°.....28658.....E.S.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, disponga las medidas necesarias para coordinar recursos estatales conjuntamente con servicios de seguridad privada interna contratada por los Centros Comerciales, Shoppings y grandes superficies comerciales de la Provincia, a fin de garantizar seguridad a los empleados de comercio que prestan servicios en dichos establecimientos, al momento del ingreso, como el egreso, en las inmediaciones de los mismos, y en las paradas de ómnibus existentes en zonas aledañas, donde se registran continuamente hechos de violencia contra los trabajadores.

  
OSCAR DANIELE  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
ADRIANA PANELLA  
DIPUTADA PROVINCIAL

  
Pablo Di Bert  
DIPUTADO PROVINCIAL



**SEÑOR PRESIDENTE:**

La presente iniciativa es una respuesta a la notificación cursada por la Asociación Empleados de Comercio de la ciudad de Rosario, mediante la cual ponen en conocimiento de este cuerpo de legisladores, de la delicada situación que se atraviesa en relación a los sucesivos hechos de asaltos, robos y agresiones que sufren los trabajadores empleados de comercio al ingresar o retirarse de sus lugares de trabajo, con motivo de la ausencia total de protección policial en las grandes superficies comerciales que se encuentran fuera de la zona de bulevares de la ciudad de Rosario.

La creciente ola de violencia en la Provincia, no encuentra excepciones de ningún tipo. Es así como tomamos conocimiento de que en los shoppings Alto Rosario y Portal, y en aquellos grandes supermercados como Coto, Carrefour, Hipermercado Libertad, La Gallega, entre otros, los empleados de comercio, son permanentemente víctimas de hechos de violencia, asaltos, robos y agresiones.

Esta grave situación, que se registra en todo el territorio de la Provincia, no puede más que generar un alto grado de preocupación y compromiso con la problemática en nosotros, motivo por el cual se




hace necesario el presente proyecto, solicitando al Poder Ejecutivo, que disponga todo lo necesario para garantizar y resguardar los derechos de los trabajadores y ciudadanos en general.


En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios n° 12.817/07 consideramos procedente el ingreso del presente, a fin de lograr respuestas urgentes a la grave situación que denuncia la Asociación representante de los trabajadores del comercio.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares nos acompañen con esta iniciativa, descontando su aprobación.

  
JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
OSCAR DANIELE  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
DIPUTADA PROVINCIAL  
DIPUTADA PROVINCIAL

  
Pablo Di Bert  
DIPUTADO PROVINCIAL